



Memoria 2012

**Colegio Oficial de Farmacéuticos de Provincia de las
Palmas**



ÍNDICE

Editorial.....	3
Perfil del Colegiado.....	5
Órganos de Gobierno.....	6
Secretaría.....	18
Asesoría Jurídica.....	20
Centro de Información del Medicamento.....	23
Tesorería.....	31
Facturación.....	33
Informática.....	38

EDITORIAL

Estimados compañeros,

Presentamos la memoria de 2012 que suma la trayectoria de dos Juntas de Gobierno, una que concluyó su mandato en el mes de mayo y otra nueva que tomó el testigo de la gestión de nuestro Colegio con una amplia renovación.

El año que refleja esta memoria ha sido extraordinario por esta transición en la dirección del Colegio y especialmente por los acontecimientos que todos hemos tenido que afrontar en las diversas facetas profesionales: profundos cambios legislativos, un entorno económico de crisis, y para colmarlo, serios problemas con la administración sanitaria derivados de la difícil coyuntura financiera del sector público, que han absorbido tiempo y energías de un gran número de colegiados y, buena medida de la actividad de la Junta de Gobierno.

En este contexto, nos cabe a todos la satisfacción y el orgullo de haber culminado el trabajo iniciado por la anterior Junta de Gobierno para la constitución del Consejo de Colegios Profesionales de Farmacéuticos de Canarias, que esperamos pueda contribuir a una mayor coordinación con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Santa Cruz de Tenerife y darnos una mayor capacidad de interlocución en todos los ámbitos.

En la memoria se recoge el inicio de una nueva andadura en la que se han puesto en marcha distintos programas para continuar con la modernización del Colegio, poner más énfasis en la proyección de las diversas facetas profesionales del farmacéutico a través de la formación, la potenciación del Centro de Información del Medicamento, la continuación del programa Consigue, y el apoyo a la oficina de farmacia. Asimismo, hemos puesto instrumentos para, en la medida de lo posible, acercarnos a los colegiados de Lanzarote y Fuerteventura.

Lo urgente restó tiempo a lo importante, pero con todo, los contratiempos pasados nos han permitido cohesionar y reforzar la ilusión por llevar a cabo los objetivos que nos propusimos al hacernos cargo de la gestión de este Colegio. Una vez más hemos podido constatar en el 2012 nuestra capacidad de adaptarnos a los cambios que demanda la sociedad y valoramos que hemos hecho frente a fortísimas presiones externas gracias al hondo y firme sentimiento de unidad que existe en nuestra profesión.

En síntesis, esta Junta de Gobierno quiere expresar su mensaje de esperanza y de optimismo en la seguridad de que la constancia en el trabajo que hemos iniciado, y con la experiencia de éxito de quienes nos han precedido, dará los frutos que todos deseamos. Siempre nos hemos adaptado a la realidad social, y en esta ocasión, así también lo haremos.

Juan Ramón Santana Ayala
Presidente del COF Las Palmas

PERFIL DEL COLEGIADO

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Las Palmas ha terminado el año 2012 con un cómputo de 920 colegiados, algo más del 67 por ciento son mujeres y en torno al 33% hombres. El grupo de edad más numeroso es el de los 45 a 54 años, con 246 profesionales. La inmensa mayoría, (75%), ejerce su profesión en oficinas de farmacia, algo más de la mitad como titulares y el resto como adjuntos.

Total Colegiados por edad	HOMBRE	MUJERES	TOTAL
Menores de 35 años	73	123	196
De 35 a 44 años	66	159	225
De 45 a 54 años	88	158	246
De 55 a 64 años	74	87	161
De 65 a 69 años	14	21	35
De 70 y más años	34	23	57
Total colegiados	349	571	920

Oficina de Farmacia	HOMBRE	MUJERES	TOTAL
Titular único de farmacia	151	172	323
Titular copropietario de farmacia	26	33	59
Regente de Farmacia	0	0	0
Adjuntos	111	236	347
Sustitutos	2	8	10
Total colegiados	290	449	739

Modalidad Ejercicio Profesional Total Colegiados	HOMBRE	MUJERES	TOTAL
Oficina de Farmacia	290	449	739
Administración y Salud Pública	2	5	7
Alimentación	0	1	1
Análisis Clínicos	13	15	28
Dermofarmacia	0	0	0
Industria	1	1	2
Distribución	6	5	11
Docencia e Investigación	1	1	2
Farmacia Hospitalaria	3	13	16
Óptica y Acústica	0	0	0
Ortopedia	0	1	1
Otras Actividades	29	72	101
Jubilados	21	5	26
Sin ejercicio (parados)	3	18	21
Total colegiados	349	571	920



ORGANOS DE GOBIERNO

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Las Palmas, está regido por los siguientes órganos de gobierno:

A) La Junta General está integrada por todos los colegiados, siendo esta el máximo órgano de representación. En 2012 se celebraron 3 sesiones.

B) La Junta de Gobierno, es el órgano que ejecuta los acuerdos adoptados en Junta General y en él recae la dirección, programación, gestión y administración del Colegio.

Composición:

Comité directivo

Presidente	Juan Ramón Santana Ayala
Vicepresidente	Bartolomé Domínguez del Río Boada
Secretario	Fernando Guerra Domínguez
Tesorero	Manuel Ortega Arencibia
Contador	Rafael Méndez Calderín

Vocales de número

Primero	Pilar García-Lisón Fernández
Segundo	Dacia Tenorio Hernández

Vocales técnicas

Vocal de Alimentación	Josefa M ^a González Arbelo
Vocal de Análisis Clínicos	Inmaculada Alarcón Torres
Vocal de Dermofarmacia	Mercedes López García
Vocal de Distribución	Benedicto Acosta Fernández
Vocal de Docencia e Investigación	María Dolores Almeida Santana
Vocal de Farmacia Hospitalaria	Manuel Acosta Artilles
Vocal de Oficina de Farmacia	José Manuel Virseda Bravo
Vocal de Óptica y Acústica	Teresa Ansoleaga Yarritu
Vocal de Ortopedia	Isabel Márquez Apolinario
Vocal de Salud Pública y Administración	Manuel Herrera Artilles
Vocal de Adjuntos	M ^a Eugenia Pérez Román

VOCALES TERRITORIALES.

Vocal representante de Fuerteventura	Iván Rodríguez Martín
Vocal representante de Lanzarote	José Reguera Ramírez

C) Comisión Permanente, ejecuta los acuerdos de la Junta de Gobierno y está compuesta por los miembros del Comité Directivo y el vocal de Oficina de Farmacia. Se reúne una vez a la semana.



Presidente

Acciones generales

El presidente del Colegio de Farmacéuticos, Juan Ramón Santana Ayala, ostenta la dirección del Colegio y su representación ante autoridades y organismos con los que se reúne en la búsqueda de acuerdos en beneficio del colectivo, preside todas las comisiones y grupos de trabajo y otorga mandatos a favor de los procuradores de los tribunales y designa letrado los derechos de los farmacéuticos en las causas que le afecten.

Convenios firmados

- Convenio de Colaboración entre el Colegio Oficial de Farmacéuticos y la Asociación Española Contra el Cáncer.
- Convenio de Colaboración entre el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Las Palmas y la Asociación Celíaca de Las Palmas.
- Convenio de Colaboración entre el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Las Palmas y la Mutua FREMAP.
- Convenio de Colaboración entre el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Las Palmas y la Sociedad Canaria de Rehabilitación y Medicina Física.
- Convenio Específico de Colaboración entre la Universidad Europea de Madrid y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Las Palmas.
- Convenio de Colaboración entre el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Fisioterapeutas de Canarias y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Las Palmas.
- Convenio de colaboración entre, el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Las Palmas y Adigran (Asociación de Diabéticos de Gran Canaria).

Reuniones y actos

- Comisión Central de Farmacia.
- Consejería de Sanidad.
- Con representantes de Sanidad para elaborar la normativa que regula horarios, guardias, inspecciones en materia de Ordenación Farmacéutica..
- Con representante del Colegio de Farmacéuticos de Santa Cruz de Tenerife.
- Consejo de Colegios Profesionales de Farmacéuticos de Canarias, siendo Juan Ramón Santana su presidente.
- Comisiones Permanentes y Juntas de Gobierno
- Foro Farmacéutico Canario.
- Consejo Canario de Salud
- Telefónica, Veridata, Kernel y PSN
- Acto de celebración Inmaculada Concepción.



Vicepresidente

El vicepresidente del Colegio, Bartolomé Domínguez del Río Boada, ha sustituido al presidente en la representación del Colegio por diversas causas como ausencia o asistencia del presidente a otras convocatorias. Además, tiene entre sus atribuciones dirigir el Centro de Información del Medicamento, para lo que se puede auxiliar de otros miembros de la Junta o del personal técnico del Colegio, por designación suya.



Secretario de la Junta de Gobierno

El secretario de la Junta de Gobierno, Fernando Guerra Domínguez, representa al Colegio en diversidad de foros, da cuenta al presidente de las comunicaciones, es responsable de los libros de actas y registros, asesora al Gabinete de Comunicación, organiza los departamentos colegiales y es responsable del personal del Colegio:

Nombre y apellidos	Departamento
M ^a Eugenia Hernández Marrero	Secretaría Técnica
Jacinto Rodríguez Farías	Secretaría
Mabel Cabello Perera	Secretaría
María José Varela Martín	Secretaría
Benchara Sánchez Omar	Asesoría Jurídica
M ^a Nieves Pérez Martín	CIM
M ^a Isabel Ávila Pallarés	CIM
Lorena Luís León	CIM
M ^a . Mercedes Herrera Sánchez-Maroto	CIM
Emilio Fernández Ibarlucea	Informática
Jesús Calero Pérez	Informática
Juan Farías Artilles	Tesorería
M ^a del Mar Hernández Díaz	Tesorería
Rocío Pulido Sánchez	Facturación
José Rafael Farías Perdomo	Facturación
Elías Sánchez Santana	Facturación
Juan Adrián Delgado Delgado	Facturación
Ana Isabel Delgado Delgado	Facturación
Lidia Esther Pérez Gutiérrez	Facturación
Matías Sánchez Martel	Facturación
Yurena Lourdes González Armas	Facturación



Vocalía de Hospitales

- **Julio**
 - Entrevista Asistencia Reunión Vocalía Nacional Farmacia Hospitales en Madrid
 - Participación rueda de prensa presentación GlutenMed en COF.
 - Entrevista RNE 24/7/12
 - Entrevista Canarias Radio 28/7/12
- **Octubre**
 - Rueda de prensa firma convenio con ASOCEPA
 - Participación y presentación de 2 trabajos en Congreso Nacional Farmacéutico Santander
 - GlutenMed
 - Atención Farmacéutica al paciente diabético: distinto perfil de interacciones en las gliptinas.
 - Participación y ponencia en Curso de Atención Multidisciplinar en Diabetes Mellitus organizado por el COF.
- **Otras**
 - Participación en vocalías Técnicas, Juntas de Gobierno , Asambleas



Vocalía de Óptica

Curso sobre Salud Ocular y Auditiva .En este curso además de tratar sobre las patologías más frecuentes en salud ocular y auditiva se informó sobre el Convenio existente entre el Consejo y la Universidad de San Pablo CEU para la obtención del título Grado en Óptica y Optometría más Técnico Superior en Audiología Asistencia 20 personas Junio 2012.

Preparación del Poster para el Congreso Nacional de Farmacia de Santander junto con el Vocal de Salud Pública El título del poster “Incidencia de la Retinopatía Diabética mediante Retinógrafo no midriático y perfil de morbilidad en una zona básica de Salud de Gran Canaria durante 2011” Octubre 2012.

Participación en la Jornada sobre la Diabetes en el stand informativo que estableció el COF colaborando con ADIGRAN en el Paseo de Las Canteras Noviembre 2012.

Reunión en Madrid de la Vocalía Nacional de Óptica. Presentación de mi nuevo cargo y asistencia Curso sobre Audiprótesis organizado por Beltone Noviembre 2012

Elaboración del Convenio con la ONCE y el Colegio Farmacéuticos. Actualmente estoy trabajando en un programa para app “Fharma Fabula” Que consiste en un lector del código de barras del medicamento y mediante voz dice el medicamento que es y su dosificación a través de un móvil. Diciembre 2012.

Reunión en la Cámara de Comercio con la Consejera de Sanidad y la Directora General de Farmacia sobre los problemas del sector sanitario Diciembre 2012

Organización de las Jornadas de Atención Multidisciplinar sobre la Diabetes Charla sobre “Retinopatía Diabética” impartida por Dña Ivanna García Oliva Oftalmóloga HUGC Dr Negrín 12 Diciembre 2012 Asistencia sobre 25 personas



Vocalía de Oficina de Farmacia

- **Julio**
 - Entrevista Asistencia Reunión Vocalía Nacional Farmacia Hospitales en Madrid
 - Participación rueda de prensa presentación GlutenMed en COF.
 - Entrevista RNE 24/7/12
 - Entrevista Canarias Radio 28/7/12

- **Octubre**
 - Rueda de prensa firma convenio con ASOCEPA
 - Participación y presentación de 2 trabajos en Congreso Nacional Farmacéutico Santander
 - GlutenMed
 - Atención Farmacéutica al paciente diabético: distinto perfil de interacciones en las gliptinas.
 - Participación y ponencia en Curso de Atención Multidisciplinar en Diabetes Mellitus organizado por el COF.

- **Otras**
 - Participación en vocalías Técnicas, Juntas de Gobierno , Asambleas



Vocalía de Oficina de Dermofarmacia

CURSOS Y CHARLAS.

- Campaña de Fotoprotección 2012 del Consejo General de Farmacéuticos: “Este verano quiérete mucho”.
- Charla: “Dermoclaves: las claves de la innovación en fotoprotección”, en colaboración con Laboratorios Cinfa. Mayo 2012.
- “Los fotoprotectores: cómo atraer nuevos consumidores a través de los valores diferenciadores propios de la farmacia”, en colaboración con Laboratorios Vichy. Mayo 2012.
- Charla: “Dermoprotección solar Avene: protege del sol y cuida tu piel”, en colaboración con Laboratorios Avene. Mayo 2012.
- Conferencia “La piel del paciente diabético: cuidados específicos” a cargo de la Vocalía de Dermofarmacia en las Jornadas de Actualización en Diabetes del COF Las Palmas. Noviembre 2012.

OTRAS ACTIVIDADES DE DIFUSION.

- Decálogo de fotoprotección por la Academia Española de Venereología y Dermatología. Junio 2012.
- Portal Europeo de notificación CNNP. Julio 2012.

INTERVENCION EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

- Rueda de prensa conjunta con la AECC Las Palmas sobre Campaña de Fotoprotección y presentación de la aplicación para teléfonos inteligentes “Superprotector”. Junio 2012.
- Onda Cero. Programa Dr. Bartolomé Beltrán, sobre “Manchas en la Piel”, en colaboración con el grupo Farmanova. Julio 2012.
- Radio Canarias La Autónoma. Programa Roscas y Cotufas, sobre “Pediculosis y su Tratamiento”. Noviembre 2012.

PARTICIPACION EN FOROS O REUNIONES EN REPRESENTACION DEL COLECTIVO.

Una Asamblea Nacional de Vocales Provinciales de Dermofarmacia. Consejo General. Noviembre 2012.



Vocalía de Análisis Clínicos

1. Representación de los farmacéuticos-analistas de los laboratorios públicos y privados en las **Juntas de Gobierno del COFLP**. Asistencia a las Juntas de Gobierno del COFLP y a las reuniones de la Comisión Técnica del COFLP
2. Curso sobre “Atención Multidisciplinar en Diabetes”, con la participación de las diferentes Vocalías Técnicas: Adjuntos, Alimentación, Análisis Clínicos, Dermofarmacia, Farmacia, Hospitalaria, Óptica y Ortopedia, coordinadas por la Vocalía de Docencia e Investigación

La Vocalía de AC participo el 13 de noviembre de 2012 con los temas:

 - ¿Qué es la diabetes? Tipos de diabetes. Epidemiología. Criterios diagnósticos. Prevención y diagnóstico precoz.
 - Actualización en el diagnóstico y seguimiento en el laboratorio clínico.
3. Representación de los farmacéuticos-analistas de los laboratorios públicos y privados de la provincia de Las Palmas en la **Asamblea de Vocales Nacionales de Análisis Clínicos del Consejo General de COF (CGCOF)**. Asistencia a las Asambleas de Vocales Nacionales de AC del CGCOF: **Junio 2012 y Noviembre 2012**
4. Miembro de la **Junta de Gobierno de la Vocalía Nacional de Análisis Clínicos del CGCOF**. Asistencia a las Juntas de Gobierno de la Vocalía Nacional de AC del CGCOF: **Junio 2012 y Noviembre 2012**
5. **Secretaria de la Vocalía Nacional de Análisis Clínicos del CGCOF. Enero-Diciembre 2012**
6. Miembro de la **Comisión de FIR de la Vocalía Nacional de Análisis Clínicos del CGCOF** cuyas actividades son:
 - Seguimiento de las plazas FIR de Análisis Clínicos, Microbiología y Bioquímica Clínica en Canarias.
 - Seguimiento de las plazas para FIR a nivel nacional.
7. **Miembro del Grupo de Trabajo de Especialidades del CGCOF:**
 - Presentación de las alegaciones al Proyecto de Real Decreto por el que se regula la Troncalidad y otros aspectos del sistema de formación sanitaria especializada en Ciencias de la Salud.



8. Página Web de Portalfarma del CGCOF:

Participación en la renovación, actualización periódica y mantenimiento de la página Web de Portalfarma del Área de la Vocalía Nacional de Análisis Clínicos.

9. Página Web del COFLP. Área de la Vocalía de Análisis Clínicos.

- Actualización del área de la Vocalía de AC de la página Web del COFLP
- Inclusión de la información relativa a los Laboratorios Privados de la provincia en la página Web del COFLP

10. Comisión Nacional de la especialidad de Inmunología del MSSSI

. Representante del Consejo General de COF en la Comisión Nacional de la especialidad de Inmunología del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI). Revisión del borrador del proyecto de la troncalidad

- Definición del nº de plazas de residentes en Inmunología para el próximo año.
- Acreditación de varios centros docentes para realizar la formación especializada
- Valoración de expedientes para la homologación de títulos de especialista a titulados extranjeros
- Revisión y alegaciones al Proyecto de Real Decreto por el que se regula la Troncalidad y otros aspectos del sistema de formación sanitaria especializada en Ciencias de la Salud.

Reunión de la CNI en el MSSSI: 21 de Noviembre de 2012

11. Temas presentados por la Vocalía de AC del COFLP en la Vocalía Nacional en el CGCOF:

- Seguimiento de la situación de los Laboratorios de Análisis Clínicos privados en la provincia de Las Palmas
- Estudio sobre las plazas de residentes FIR en la Comunidad Canaria
- Revisión y alegaciones al Proyecto por el que se regula la ordenación del sistema de formación sanitaria especializada para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud en Canarias.



Vocalía de Docencia

Día 12 junio.

Recepción de nuevos colegiados

Día 11 de junio.

Entrevista con la Presidenta de Asociación Diabéticos .Posible Convenio de Colaboración

Día 6 junio.

Petición curriculum de inscritos en la vocalía docencia

Día 28 de mayo

Solicitud del registro en Consejería de Educación de Docentes Farmacéuticos

Día 1de junio.

Contacto con vocal docencia Tenerife. acuerdos de colaboración

Día 13 de junio.

Contacto con vicepresidente

11 junio.

Coordinación vocalías Diabetes para cuarto trimestre

21dejunio.

Presencia en rueda de prensa

21de junio.

Reunión con vicepresidente

21de junio.

Comisión técnica

12 de junio.

Solicitud a la letrada del COFLP el estudio de Farmacéuticos asociados para los docentes.



Secretaría Técnica

Gestionar los correos electrónicos y enviarlos a la Junta de Gobierno y departamentos de este Colegio Oficial para darle curso.

Redirigir la entrada y salida de documentación, comunicaciones oficiales.

Organizar la agenda del presidente y miembros de la Junta de Gobierno.

Atender las peticiones por escrito o llamadas de teléfono de la Junta de Gobierno, personal del colegio, colegiados, administración, usuarios, instituciones pública, privadas...y tramitarlas para hacerlas llegar a la Comisión Permanente.

Asistir a todas las reuniones de trabajo que se convoquen en el colegio.

Convocar orden del día Comisiones Permanentes y otras reuniones.

Asistir a las Comisiones Permanentes.

Convocar orden del día de Junta de Gobierno y Juntas Generales.

Asistir a las Juntas de Gobierno y Generales.

Elaboración de informe de Comisiones Permanentes.

Elaboración de actas de Juntas de Gobierno y Juntas generales.

Ejecutar los acuerdos adoptados en Comisión Permanente, Junta de Gobierno y Juntas Generales.

Organización de elecciones.

Juntas de Gobierno.

Juntas Generales.

Asistencia a Asambleas Informativas.

Seguimiento y coordinación de tareas desempeñadas en los distintos departamentos del Colegio.



SECRETARÍA

Atención al Colegiado.

Colegiación.

Atención de llamadas diarias redirigidas a otros departamentos.

Actualización del correo electrónico

Autoridad de Registro de Firma Profesional

- Carnet electrónico
- Renovaciones de certificado electrónicos on line.
- Renovaciones de certificado electrónicos in situ.
- Alta, bajas y modificaciones en Farmacia Virtual.
- Mantenimiento de la Farmacia Virtual
- Enviar Fax comunicando altas y bajas al Dto. de Informática del S.C.S.

Altas, bajas y modificaciones en la base de datos.

Elaborar la Memoria.

Elaborar junto a la Asesora Jurídica los horarios ampliados, y el envío a las farmacias.

Elaborar la estadística de Colegiados para el Consejo General.

Circulares.

Envíos por correo electrónico de las circulares de la Secretaría y de Tesorería.

Certificado colegiales.

Registro de Títulos.

Registro de escritos

Salidas de escritos.

Movimiento de Colegiados

Tramitación documentos Consejería de Sanidad

- Comunicaciones de adjuntos, suplentes y sustituciones
- Baja de adjuntos y sustitutos.
- Certificaciones
- Resoluciones de cambio turnos de guardia
- Resoluciones de autorización cierre por vacaciones



- Resolución de horarios mínimos.
- Resolución ampliación de horarios
- Envío de E.C.M.: 1 vez al mes/Farmacias que envían.
- Envío de recetas de estupefacientes: 1 vez al trimestre.
- Envío de parte semestral estupefacientes: 2 al año.
- Movimiento de Libros de Registro del Colegio
- Libro Juntas Generales
- Libro Juntas de Gobierno
- Libro Registro de Colegiados
- Libro Registro de Títulos y de Entradas y Salidas.



ASESORIA JURÍDICA

Es el departamento responsable del resguardo de los intereses colegiales, encargado de brindar asesoría en materia legal a los órganos que constituyen el COFLP, así como a cada uno de los colegiados que lo solicitan de forma individual. Así pues, es el encargado de recopilar y estudiar la normativa de interés, vigente para el asesoramiento al sector farmacéutico.

Este departamento emite dictámenes, promueve acciones, en materia Administrativa, entre otras jurisdicciones, para la defensa de los intereses del COF cuando estos son afectados por acciones ilícitas u actuaciones colegiales de diversa índole.

Entre las tareas periódicas del departamento se encuentra:

- La elaboración y revisión de contratos, así como otros documentos privados y/o convenios en los que el COF sea parte, o tenga interés.
- La emisión de informes y/o opiniones a solicitud de la Comisión Permanente, Junta de Gobierno, Servicio Canario de la Salud, Consejo General de Colegios Farmacéuticos de España ..etc. Colegiados, así como evacuar audiencias dentro de los trámites administrativos en general y documentos de estimación o desestimación de solicitudes colegiales.
- Contestación de oficios...etc., en general de Órganos Jurisdiccionales, así como diligencias de embargos.
- Dirección/ custodia de procedimientos administrativos extrajudiciales, expedientes.
- Tramitación de quejas y reclamaciones remitidas al COF, en el ámbito Sanitario.
- Control de apartados mínimos, de acuerdo a la normativa vigente, de la Ventanilla Única.
- Asistencia a reuniones, y seguimiento de asuntos de interés para el Comité Deontológico. Formalización de actas del C. Deontológico, y elevación de dictámenes de la Junta de Gobierno.
- Formalización de Actas de Comisión Permanente, Juntas de Gobierno, Juntas generales e informativas.
- Asesoramiento organización de turnos de guardia, así como la elaboración de las Resoluciones de los acuerdos tomado por la Junta de Gobierno.



- Control y Tramitación;
 - Horarios de apertura y cierre de las Oficinas de Farmacia. Horarios mínimos establecidos en las diferentes zonas farmacéuticas de la provincia de las Palmas.
 - Ampliaciones del Horario mínimo establecido.
 - Horarios estivales.
 - Solicitudes de cierres de las oficinas de farmacia, por vacaciones.
 - Solicitudes de cierre de las oficinas de farmacia, de acuerdo con el Convenio Colectivo Marco para las Oficinas de Farmacia.
 - Resoluciones de la C. Permanente, ratificadas por Junta de Gobierno de las sustituciones por enfermedad, por maternidad, por vacaciones anuales de los farmacéuticos titulares de oficina de farmacia.
 - Resoluciones de sustitución conducentes a la obtención de título farmacéutico especialista.
 - Resolución sustitución por el tiempo de duración establecido para el desarrollo de campañas electorales cuando se concurra en listas para el Parlamento Europeo, Congreso de los diputados, Senado, Parlamento autonómico, Cabildos o Ayuntamientos.
- Asesoramiento legal a las diferentes Vocalías, y a los diferentes departamentos, pertenecientes a esta Corporación.
- Estudio y Control de la aplicabilidad en el COFLP de la Ley Orgánica de Protección de Datos.

Materia Laboral, R.RH.H. Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia de Las Palmas.

Asesoramiento Jurídico-Laboral de la relación entre trabajador y empleador del COFLP, además de la ocupación del día a día del papeleo y gestión administrativa, de acuerdo con las exigencias legales.

Supervisión y control:

- Contratos de los trabajadores.
- Permisos, vacaciones, jornada de trabajo.



- Nóminas.
- Prevención de Riesgos Laborales: Vigilancia de la Salud y Riesgos Laborales.
- Gestión de los Recursos Humanos como una serie de acciones encaminadas a maximizar el potencial humano.
- Aplicación de la normativa reglamentaria y de los convenios suscritos.

Asesoramiento Laboral de los farmacéuticos colegiados, cuando se requiere, de acuerdo al Convenio Marco de Oficinas de Farmacia.

Consejo de Colegios Profesionales de Farmacéuticos de Canarias.

- Redacción Estatutos del Consejo de Colegios Profesionales de Farmacéuticos de Canarias.
- Gestión de documentación para la formalización del Consejo, ante otros Organismos.
- Asistencia a las sesiones ordinarias del Comité Directivo del Consejo de Colegios Profesionales de Canarias.
- Elaboración y formalización, de convocatorias, así como de actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Canario.
- Llevar a cabo los acuerdos del Consejo de Colegios Profesionales, remisión documentación de interés al Comité Directivo.



CENTRO DE INFORMACIÓN AL MEDICAMENTO (CIM)

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. INFORMACIÓN PASIVA**
- 3. INFORMACIÓN ACTIVA**
- 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS**
- 5. CONCLUSIONES**

1. INTRODUCCIÓN

El Centro de Información del Medicamento (CIM) es un departamento del Colegio Oficial de Farmacéuticos que realiza la selección, análisis y evaluación de la información relativa a los medicamentos en todos y cada uno de sus aspectos, así como sobre diversos temas relacionados con la salud humana, alimentación, higiene, toxicología. Con objeto de suministrar una información objetiva, rigurosa y debidamente contrastada, que sirva de guía para un correcto proceder a los diferentes profesionales sanitarios que utilizan este servicio.

El objetivo fundamental del CIM es fomentar el uso racional, profesional y sanitario del medicamento, apoyado en evidencias científicas, entre los profesionales que realizan la prescripción (médicos, veterinarios y odontólogos), la distribución y la dispensación (farmacéuticos), la administración (enfermeros) y los usuarios finales (pacientes), último eslabón de la cadena sanitaria, con beneficio para todos y cada uno de ellos.

Las actividades a desarrollar por un Centro de Información del Medicamento abarcan aspectos tan diversos como las consultas sobre medicamentos extranjeros, elaboración de fórmulas magistrales, nuevas presentaciones e indicaciones terapéuticas, sustituciones, aspectos legales relacionados con el medicamento, vacunaciones, novedades terapéuticas, medicamentos veterinarios, etc.

En esta memoria quedan reflejadas las actividades realizadas por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Las Palmas a lo largo del año 2012 y que han sido organizadas desde el Centro de Información del Medicamento. Nuestra filosofía de trabajo es la atención al profesional sanitario, sea farmacéutico o no, ofreciendo un servicio que pretendemos que cumpla con los estándares de calidad, dada la importancia y trascendencia que conlleva cualquier aspecto relacionado con el medicamento. El CIM es esencialmente una unidad de formación e información de los profesionales de la salud, cuyo destino final es la educación de los profesionales sanitarios en su conjunto y de la población en general.

Tras la toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno, el CIM a partir del mes de mayo ha sido dividido en cuatro áreas con la intención de impulsar las distintas funciones que desarrolla el departamento y se ha asignado a un responsable de cada una de ellas.

ÁREA CIM: M^a Nieves Pérez Martín

Coordinación del departamento del Centro de Información del medicamento.



Coordinación, gestión administrativa y seguimiento de la Comisión Técnica compuesta por las vocalías técnicas del Colegio.

Revisión de la legislación vigente, estudio, comparación y actualización para su aplicación por los profesionales sanitarios.

Envío de circulares sobre alertas de farmacovigilancia, notas informativas de la AEMPS, retiradas de la AEMPS, notas de seguridad, medicamentos ilegales.

Búsquedas bibliográficas sobre información de medicamentos por solicitud de colegiados o de propia iniciativa. Actualización sobre información terapéutica y clasificación de boletines y revistas recibidos en el COF. Revisiones bibliográficas sobre información terapéutica.

AREA DE FORMACIÓN: M^a Isabel Ávila Pallarés

Formación continuada del CGCOF.

Coordinación y gestión de la formación que parte de la iniciativa de las vocalías y la generada desde el CIM para los colegiados. También se gestionan las actividades formativas propuestas por los laboratorios y otras instituciones y por último se encargará de gestionar la formación propia para el departamento según sus necesidades.

Esta gestión además conlleva los trámites requeridos para el reconocimiento de oficialidad por la ESSSCAN así como la obtención de acreditación por la Comisión Canaria de Formación Continuada, control de asistencias, cuestionarios de evaluación, tramitación de diplomas, etc.

AREA DE PROGRAMAS: Mercedes Herrera Sánchez Maroto

CAMPAÑAS DEL CONSEJO: Compartiendo la responsabilidad con una vocalía.

Actualmente desarrolla el CONSIGUE.

ÁREA TÉCNICA: Lorena León Luis.

Gestión de los Desabastecimientos.

Relación con el departamento de facturación y con la vocalía de oficina de farmacia, entre las tareas que desarrolla está el análisis pormenorizado de todas las devoluciones de recetas recibidas en el colegio.

Información sobre precios menores conjuntos de medicamentos y precios de referencia.

Relaciones con otras instituciones (farmacovigilancia, universidades, otros CIM).

CAU: Centro de Atención al Usuario de Receta Electrónica.

Se atienden y gestionan con la pasarela del Colegio y con el Servicio Canario de Salud (CAU y Técnicos de Uso Racional del Medicamento, Atención Primaria) por parte de todas las farmacéuticas del Centro de Información del Medicamento, las consultas referidas a la receta electrónica y a la electrificación del resto de las recetas.

Actualmente las áreas que requieren más dedicación del departamento con respecto a la demanda de los colegiados tanto en consultas recibidas como en las tareas generadas además de la atención del CAU, son el Área Técnica y el Área de Formación que estimamos que generan alrededor del 90% por ciento de las consultas.

2. INFORMACIÓN PASIVA

Es la generada por el CIM en respuesta a una consulta concreta y por un usuario determinado e identificado. Suele ser la que ocupa mayor tiempo del personal, por la demanda que tiene y porque requiere una especial atención, dedicación y empleo de conocimientos, en función del tema y la complejidad de la consulta.

La vía mayoritaria de recepción de consultas fue el teléfono, si bien se recibieron también consultas a través del correo electrónico, siendo esta vía aún minoritaria.

El CIM recibe consultas sobre las siguientes áreas, en orden decreciente según su frecuencia:

•**Medicamentos:** condiciones de dispensación, precios, financiación, sustituciones, altas/bajas, medicamentos extranjeros, composición, ficha técnica, inclusión/exclusión de la prestación farmacéutica

•**Productos sanitarios y dietoterápicos:** sustituciones, financiación, precios.

•**Receta electrónica:** el CIM también asume las funciones del Centro de Atención al Usuario. La entrada en vigor del Real Decreto-Ley 16/2012 introdujo una serie de cambios en la dispensación a través de Receta Electrónica que generaron numerosas consultas al CIM:

- Grupos de aportación en función de la renta del usuario.
- Topes de aportación.
- Electronificación de recetas en papel.
- Exclusión de la financiación de medicamentos según Resolución de 2 de agosto de 2012.

•**Legislación sobre medicamentos:** estupefacientes, psicotropos, sustituciones, ECM, sistema de precios de referencia/precios menores, tramitación de recetas, libro recetario oficial, libro de contabilidad de estupefacientes.

•**Características de la dispensación en las Oficinas de Farmacia:** visados de inspección, sustituciones, nº de envases por receta, fechas, validez de las recetas, causas de devolución de recetas.

•**Formación Continuada:** cursos, campañas, charlas gestionadas por el Colegio y sobre actividades formativas externas que han sido comunicadas al COF.

•**Formulación magistral:** modus operandi, principios activos (monografías, solubilidad, farmacología...), excipientes, PNTs, financiación por el SCS, valoración.

•**Farmacología:** acción y mecanismo de los fármacos, indicaciones terapéuticas, posología, interacciones

•**Patología y terapéutica:** definiciones, síntomas, vacunaciones (calendario de vacunaciones, viajes internacionales), profilaxis.

•**Otros temas de información:** dietoterápicos, homeopatía, EFPs, fitoterapia.

El número total de consultas telefónicas recibidas a lo largo del 2012 fue de:

MES	Nº DE CONSULTAS
Enero	1325
Febrero	1198
Marzo	1347
Abril	1175
Mayo	1437
Junio	978
Julio	1155
Agosto	1537
Septiembre	1148
Octubre	1063
Noviembre	863
Diciembre	723
TOTAL	13949

Consultas recibidas y resueltas a través de correo electrónico: **510**

Total consultas = **14459**.

3. INFORMACIÓN ACTIVA

Es aquella que elabora y publica el propio CIM. Se trata de un cauce o suministro de información al personal relacionado con la salud cuya finalidad es el uso racional de los medicamentos.

Consiste fundamentalmente en la redacción de circulares, notas informativas y diverso material informativo impreso, así como la publicación de dicha información en la web colegial.

La información desarrollada en el 2012 por el CIM ha sido:

- Envío de 173 circulares: modificaciones del nomenclator, notas informativas y retiradas de la Agencia Española del Medicamento, alertas de farmacovigilancia, información sobre revisiones de precios menores y precios de referencia: bajadas graduales, voluntarias, etc., campañas, normas de dispensación, información sobre Receta Electrónica, etc.
- Gestión y publicación de la información de la que es responsable el departamento en la web colegial.
- Finalización y clausura en febrero del curso “Farmacéuticos Especialistas al Servicio de la Atención Farmacéutica” de la vocalía de Análisis.
- Gestión y docencia de talleres de BOTPLUSWEB y de dispensación en la Oficina de Farmacia dirigidos a farmacéuticos, por parte de las farmacéuticas del CIM. Todos los talleres se han realizado en horario de 13:30 a 15 horas durante los meses de octubre y noviembre.
 - BOT PLUSWEB: Se realizaron cuatro talleres del 23 de octubre al 6 de noviembre, en los que se inscribieron 55 colegiados.
 - DISPENSACIÓN: se llevaron a cabo cuatro talleres del 26 al 29 de noviembre en los que se inscribieron 57 colegiados.



- Impartición de formación para el personal de informática y facturación sobre las aplicaciones de la página web gestión de farmacia virtual con el objetivo de que puedan apoyar al CAU en la resolución de determinadas consultas.
- Coordinación de diversas campañas.
- Coordinación de la 9ª Acción del Plan Estratégico para el Desarrollo de la Atención Farmacéutica 2012 centrada en el paciente polimedicado con osteoporosis.
- Coordinación y gestión de los cursos, charlas y acciones formativas, dirigidas a farmacéuticos y a auxiliares/técnicos en Farmacia.
- Gestión de Prácticas Tuteladas con las universidades con las que se ha firmado convenio, que son:

Facultad de Farmacia de la Universidad de La Laguna.

Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago de Compostela.

Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla.

Facultad de Farmacia de Granada.

Consiste en comunicación de las convocatorias a las oficinas de farmacia, envío de impresos, recepción de peticiones, comunicaciones de los inscritos, trámites diversos (convenios).

- Coordinación, gestión administrativa y seguimiento de la Comisión Técnica.
- Elaboración del listado diario de ayuda sobre desabastecimientos para prescripciones por principio activo y gestión de los desabastecimientos en general.
- Participación en el boletín semanal "El Colegio al Día", en el espacio el CIM informa, y en las informaciones publicadas en base a lo remitido en circulares del CIM.
- Participación en el Proyecto ConSIGUE impulsado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, avalado por el Ministerio de Sanidad y cuenta con el apoyo técnico de varias Universidades, entre ellas la Facultad de Farmacia de la Laguna. El Programa ConSIGUE pretende evaluar el impacto clínico, económico y humanístico del Seguimiento Farmacoterapéutico (SFT) en adultos mayores polimedificados. De manera sintética: quiere demostrar la necesidad y el costo-eficiencia del SFT en el marco de la farmacia comunitaria. Concretamente se responsabiliza de la coordinación del proyecto en el que se ha incluido a la Formadora Colegial Mercedes Herrera Sanchez-Maroto y apoyada especialmente por la compañera del CIM Lorena León Luis.
- Formación destinada a los participantes del proyecto: 14,15 y 16 mayo para grupo intervención (transmisión por videoconferencia para el resto de islas) y 5 y 7 de junio para grupo comparación.



- Apoyo in situ: visitas periódicas a todas las farmacias participantes.
- Sesiones de refuerzo: 25 octubre y 5 de noviembre con el apoyo de farmacéutico especialista en Farmacia Hospitalaria y transmisión por videoconferencia para el resto de islas.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

CURSOS Y CHARLAS: ver Anexo.

PROGRAMAS:

➤ **Marzo 2012- Julio 2012. 9ª ACCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO DE LA ATENCIÓN FARMACÉUTICA:**

El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos organizó esta acción, centrada en el Paciente Polimedocado con Osteoporosis e incluyó:

- La Dispensación de Medicamentos, especialmente los bifosfonatos (9,2 créditos CFC)
- Seguimiento Farmacoterapéutico a dichos pacientes (9,2 créditos CFC).

CAMPAÑAS SANITARIAS:

❖ **CGCOF en colaboración con las Vocalías de Dermofarmacia y Alimentación:**

➤ **Febrero-Junio 2012. SALUD BUCAL Y ALIMENTACIÓN:**

Contando con la participación del Laboratorio Procter & Gamble Healthcare se pone en marcha la campaña que se desarrolló en dos fases:

- Fase formativa dirigida a Farmacéuticos Colegiados mediante un curso de formación on-line.
- Fase dirigida a la población general informando acerca del conocimiento de la salud bucodental y la importancia de una adecuada alimentación.

❖ **Vocalía de Dermofarmacia:**

➤ **Mayo. FOTOPROTECCIÓN 2012: ESTE VERANO QUIÉRETE MUCHO**

El CGCOF a través de su Vocalía Nacional de Dermofarmacia, puso en marcha esta nueva campaña sanitaria con el fin de incidir en la importancia de la protección solar, y este Colegio a través de su Vocalía de Dermofarmacia se unió a esta iniciativa que cuenta con importantes novedades, entre ellas:

- La formación no se realizó on-line, se impartió una formación in-situ mediante una charla formativa impartida por farmacéuticas del Laboratorio Vichy, colaborador en la campaña.

❖ **Vocalía de Análisis Clínicos:**



➤ **Noviembre. CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN Y DETECCIÓN PRECOZ DE LA DIABETES: en colaboración con ADIGRAN.**

El desarrollo de la Campaña consistió en:

- **Taller: Manejo de dispositivos de insulina y glucómetros.**

Impartida por: **D^a Belén Hortal Cascón**, enfermera educadora en diabetes del Servicio de Endocrinología del Hospital Dr. Negrín y **D^a Natalia Navarro Cabrera**, delegada de Menarini Diagnósticos de las Palmas.

- **Campaña en farmacia comunitaria:**

Determinación de los niveles de glucemia a personas con posibilidades de tener diabetes, registro de los datos en la plantilla establecida y derivación al Centro de Salud si fuera necesario.

❖ **Comisión Técnica:**

➤ **Noviembre 2012- Enero 2013. TRIMESTRE SOBRE LA DIABETES**

Desde la Comisión Técnica compuesta por las Vocalías Técnicas de este Colegio se ha dedicado una atención especial a esta patología durante los meses de noviembre a enero, coincidiendo con la celebración del Día Mundial de la Diabetes el 14 de noviembre.

Dentro de este marco se desarrollaron actividades que fueron sumadas a las diseñadas por ADIGRAN ya que están incluidas en un Convenio de colaboración con la Asociación de Diabéticos de Gran Canaria (ADIGRAN).

- Curso Abordaje de la Diabetes Mellitus en Atención Primaria. Organizado por ADIGRAN y dirigido a profesionales sanitarios, celebrado en Colegio Oficial de médicos.
- Celebración del Día Mundial de la Diabetes. Plaza de Saulo Torón. La Puntilla: El Colegio, a través del CIM, estuvo presente informando sobre seguridad de medicamentos dentro del circuito de valoración de actividad física, nutrición y detección de problemas bucodentales por dentista.
- Stand de detección precoz de la diabetes (asesoramiento y determinaciones de glucemia). Talleres de alimentación y actividad física para niños. El Colegio apoyó con la convocatoria de la Rueda de prensa que se realizó ese día en Avda. Mesa y López.
- Curso “Atención multidisciplinar en diabetes”.
- Campaña de concienciación y detección precoz de la diabetes

5. CONCLUSIONES

El número total de consultas gestionadas por el CIM en 2012 fue de **14459**, lo que supone una continuidad en la tendencia al alza registrada en años anteriores. Tras el envío del Protocolo de Gestión de Consultas, creado para mejorar la comunicación entre las Oficinas de Farmacia y el COF, enviado a los colegiados en septiembre de 2012, se registró un incremento en el número de consultas recibidas por correo electrónico, principal recomendación de dicho protocolo, si bien la vía mayoritaria sigue siendo el teléfono (90%).



Los cambios legislativos introducidos a lo largo de 2012, principalmente el RDL 16/2012, generaron la mayor parte de las consultas por parte de los colegiados, tanto las dirigidas al CIM como al CAU.

Las consultas fueron realizadas en su gran mayoría por farmacéuticos, si bien también se recibieron consultas del personal auxiliar de las oficinas de farmacia, de otros facultativos y de particulares.

La implantación en julio de 2012 de una herramienta para la gestión informatizada de llamadas permite llevar un mejor control y registro de las consultas tramitadas y realizar análisis estadísticos.



TESORERÍA

FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

- Llevar la contabilidad de las cuentas y posterior confección de los presupuestos del colegio. Presentación de los modelos que exige la hacienda pública (modelo 347, ...) y requerimientos de información de la agencia tributaria.
- Realización de cobros (cuotas a los colegiados, cursos, recibos devueltos, recetas devueltas por el SCS y entidades varias, Faymco,...).
- Efectuar Pagos (facturas varias a los proveedores, nóminas del personal, preparar los pagos de la SCS y Varios a las farmacias, pagos de las cuotas de la Seguridad Social, pago de impuestos sobre sociedades,...).
- Control de los cambios de titularidad de las farmacias para saber cuándo y cuánto corresponde liquidarle a cada uno, números de las cuentas corrientes para el ingreso del S.C.S. y los Seguros Varios, así como realizar los cargos que procedan.
- Generar liquidaciones y sus recibos para colgarlos en la farmacia virtual.
- Manejo programa telefónica – Factel – para las distintas facturas que se generan para el funcionamiento de la receta electrónica (líneas ADSL, Rdsi, telefonía básica, ...).
- Elaboración de las Farmacias de Guardia (anuales, cambios puntuales, carteles de guardia,).
- Operadora de Firma profesional. Control de los carnets digitales (cobro de altas y emisiones, control de anualidades y renovaciones) y custodia de los contratos de prestación de servicios de certificación digital.
- Elaboración de certificados propios del departamento para ser firmados posteriormente por el presidente y secretaria.
- Persona designada por el colegio para la gestión y control de todo lo relacionado con la seguridad e higiene en el trabajo. Vigilancia de la salud de los trabajadores y persona de contacto con la empresa de Prevención.
- Control de las farmacias y las autorizaciones de sus adjuntos para la firma de receta electrónica en farmacia virtual (en ausencia de Jacinto).



- Recepción, cálculo y elaboración de facturas de Metadona y posterior abono a las farmacias una vez liquidadas por la dirección Gral. De Drogodependencias.
- Atención telefónica de los colegiados (resolver dudas sobre temas relacionados con el departamento y derivar a quien proceda en caso contrario)



FACTURACIÓN

Este departamento se encarga de recibir, procesar, facturar y revisar todas las recetas de la provincia de Las Palmas, (S.C.S., MUFACE, ISFAS, MUGEJU y SEGUROS LIBRES), enviando posteriormente la facturación a cada organismo, remitiendo todos los albaranes de entrega de recetas, como las recetas físicas y las imágenes (en disco duros y encriptado), generadas con anterioridad. En el caso de las recetas de Seguros Libres, estas se envían por correo ordinario (tanto las recetas físicas como sus facturas correspondientes).

Para la presentación de la factura del SCS se adjunta el listado de desabastecimientos mensual elaborado por el departamento del CIM, junto al informe de incidencias de RE.

Coordinar al personal de facturación.

Elaborar y enviar facturas, circulares y documentaciones varias a las Oficinas de Farmacias.

Devoluciones de recetas originales con incidencias.

Generar resumen de facturación, factura individual, modelo I, P.V.L. superior.

Enviar facturas a los laboratorios farmacéuticos para el pago de las tiras reactivas según convenio.

Enviar facturas a farmaindustria para el pago de los medicamentos afectados por el R/D 8/2010 vía internet y correo ordinario.

Envío mensual de la facturación de los distintos organismos a través de mensajería en CD encriptados al Consejo General de Farmacéuticos.

Asuntos telefónicos

Gestionar llamadas que plantean los colegiados y otros.

Llamadas total anual: 7.966

Media de 31 consultas/día (25 entrada y 6 salida).

Consultas a través de internet: 7/día

Coordinar con T2 (empresa de mensajería dedicada a la recogida y entrega de las recetas).

Elaboración de informes de entrada y salida de soportes informáticos para



secretaría técnica.

Reuniones con representantes de la Junta de Gobierno del C.O.F.

Gestionar con Veridata cualquier anomalía que se presenten en las distintas facturaciones, así como documentación que se pida por los miembros de la Junta de Gobierno.

Elaboración de incidencias mensuales producidas en el departamento.

Reorganización del departamento.

RECETA ELECTRÓNICA

Con la implantación de la receta electrónica en la provincia de Las Palmas este departamento ha ido aumentando progresivamente el nº de recetas electrónicas facturadas. A esto, hay que sumarle la incorporación de la Receta Electrónica Canaria Continua (RECC), las prescripciones de los efectos y accesorios en Receta Electrónica y la conversión de las recetas de papel a electrónica por el RD 16/2012. , quedando estabilizada en los últimos meses en un 88,10% aproximadamente.

Total receta electrónica anual facturada: **18.009.773** Total receta papel: **2.435.754**

También de forma notoria han disminuido el nº de bloqueos que se realizan en RE debido al desarrollo por parte de este COF de las herramientas del Bloqueo Remoto y Dispensación Remota haciendo a la oficina de farmacia más autosuficiente y menos dependiente del COF.

Nº de bloqueos realizados en 2012: **3.193** Nº de dispensaciones remotas realizadas en 2012: **14.299**

Como responsable de RE en este COF destacar las labores realizadas relacionadas a RE:

- Notificación de incidencias y búsqueda de soluciones de RE.
- Colaboración directa con la Dirección General de Farmacia para la óptima implantación saldos y topes.
- Reuniones y colaboración con las Casas Informáticas para la correcta implantación de saldos y topes.
- Coordinar con Kernel (empresa que lleva la pasarela de RE), la facturación de la receta electrónica, precios de la pasarela así como cualquier incidencia relacionada con RE (entrada de topes (julio 2012) y de saldos (noviembre 2012)).
- Coordinar, junto con el C.I.M. tanto la receta electrónica como cualquier tema que afecten a las oficinas de farmacia (modificación de precios, Reales Decretos, circulares, etc...)



- Recibir la facturación de la receta electrónica (Kernel), para reenviar y coordinar con Veridata. Adjuntar a los ficheros las recetas de desplazados/otras comunidades y acuerdos internacionales a la facturación del COF., además de enviar las imágenes de las recetas electrónicas.
- Elaboración de listado de incidencias mensual de RE para adjuntar a la presentación de la facturación del SCS.
- Coordinar con los distintos centros de salud y gerencia de atención primaria cualquier incidencia con la receta electrónica.
- Se ha creado un grupo de trabajo entre los Colegios y el SCS para coordinar temas e incidencias relacionadas a la RE.
- Envío de ficheros, a las distintas Casas Informáticas, de precio menores, exclusiones e inclusiones de dietoterápicos, tiras reactivas, actualizaciones de RE y cualquier modificación que pueda afectar a las oficinas de farmacia a nivel informático.
- Envío de ficheros de precios menores, exclusiones e inclusiones de dietoterápicos, tiras reactivas, nomenclátor mensual, fichero de efectos y accesorios, etc... a Kernel, para mantener actualizada la pasarela de re y a Veridata, para una correcta facturación.
- Todos estos ficheros, coordinados con el COF de Tenerife, se adjuntan por correo electrónico al Consejo para que la incluya en el Bot plus – Canarias.
- Coordinar y Tratar las incidencias de Re con las Casas Informáticas, Kernel, Veridata, el COF de Tenerife y la Dirección General de Farmacia.
- Elaborar informes sobre las necesidades de mejora.

FACTURACIÓN DE RECETAS AÑO 2012

MES	S.C.S PAPEL	S.C.S. ELECTRÓNICA	TOTAL S.C.S	MUFACE	ISFAS	MUGEJU	SEGUROS LIBRES	TOTAL MES
ENERO	466.771	1.345.136	1.811.907	42.131	21.412	1.881	2.210	1.879.541
FEBRERO	414.924	1.378.405	1.793.329	56.411	28.351	2.592	2.114	1.882.797
MARZO	416.551	1.504.028	1.920.579	84.608	42.402	3.703	2.561	2.053.853
ABRIL	351.811	1.452.915	1.804.726	43.414	22.370	1.950	1.556	1.874.016
MAYO	345.997	1.493.884	1.839.881	33.043	15.716	1.443	2.052	1.892.135
JUNIO	391.086	1.555.127	1.946.213	81.488	40.936	3.554	1.890	2.074.081
JULIO	14.119	1.528.539	1.542.658	52.278	24.891	2.200	1.736	1.623.763
AGOSTO	10.436	1.658.268	1.668.704	51.403	26.289	2.325	3.061	1.751.782
SEPTIEMBRE	5.427	1.396.511	1.401.938	43.276	21.095	1.814	2111	1.470.234
OCTUBRE	4.924	1.604.664	1.609.588	50.394	24.863	2.116	2.105	1.689.066
NOVIEMBRE	6.154	1.561.000	1.567.154	47.919	24.471	2.154	2.100	1.643.798
DICIEMBRE	7.554	1.531.296	1.538.850	47.605	23.582	2.099	2.100	1.614.236
TOTAL AÑO	2.435.754	18.009.773	20.445.527	633.970	316.378	27.831	25.596	21.449.302



P.V.P. AÑO 2012

MES	TOTAL S.C.S	MUFACE	ISFAS	MUGEJU	SEGUROS LIBRES	TOTAL MES
ENERO	20.700.838,54	411.761,57	212.740,80	18.214,41	29.462,81	21.373.018,13
FEBRERO	19.914.523,00	555.546,72	286.662,79	26.389,69	28.898,15	20.812.020,35
MARZO	21.650.895,43	824.823,20	427.412,85	33.643,54	36.749,86	22.973.524,88
ABRIL	19.617.807,76	436.807,62	218.481,59	20.208,73	20.262,98	20.313.568,68
MAYO	20.215.540,57	338.035,72	175.456,45	14.352,75	28.344,90	20.771.730,39
JUNIO	21.548.993,33	778.239,28	395.848,02	35.732,34	25.870,59	22.784.683,56
JULIO	15.308.663,14	525.865,19	256.820,06	23.475,80	23.707,54	16.138.531,73
AGOSTO	16.695.302,19	497.264,31	298.867,03	27.776,23	38.640,14	17.557.849,90
SEPTIEMBRE	14.869.198,00	453.310,77	221.928,27	17.289,87	28.234,49	15.589.961,40
OCTUBRE	16.902.432,80	505.585,51	255.911,97	21.304,75	28.403,20	17.713.638,23
NOVIEMBRE	17.370.199,40	484.888,75	253.530,96	21.412,89	27.264,23	18.157.296,23
DICIEMBRE	16.985.302,68	500.420,28	249.656,79	21.157,96	24.822,42	17.781.360,13
TOTAL AÑO	221.779.696,84	6.312.548,92	3.253.317,58	280.958,96	340.661,31	231.967.183,61



INFORMÁTICA

Interna (Colegio)

- Implantación aplicación de noticias instantáneas RSS (Feed Notifier).
- Preparación y empaquetado de la aplicación
- Programación página web para facilitar descarga e instalación
- Implantación de un FORO para los farmacéuticos colegiados.
- Configuración y Administración de la aplicación
- Implantación de aplicación web de registro de llamadas mediante tickets (OTRS)
- Configuración y Administración de la aplicación
- Formación a usuarios
- Mantenimiento de la Base de Datos de farmacias y colegiados
- Elaboración mensual de estadísticas de llamadas
- Elaboración de sistema de creación de pdf's de devoluciones del SCS
- Configuración sistema de videoconferencia (SPONTANIA)
- Elaboración y distribución código QR para farmacias de guardia.
- Talleres formativos de informática (Web colegial y correo electrónico)
- Elaboración Presentación Power Point del taller
- Impartición de los talleres (13,15 y 20 de noviembre)
- Mantenimiento y reparación de Hardware y Software del parque informático
- 6 Servidores (uno de ellos con otros 4 servidores virtualizados)
- 3 NAS (Discos de red)
- 30 PC's
- 6 impresoras MFC
- 6 impresoras láser
- Cableado de red
- Calendario de farmacias de guardia de 2013
- Actualización del diseño de la web de Guardias
- Actualización Base de Datos 2013
- Gestión de la Ventanilla Única.
- Subida de documentos nuevos y modificados
- Cambio de datos de usuarios registrados
- Gestión de la Bolsa de Trabajo
- Gestión usuarios
- Gestión ofertas
- Gestión curriculum
- Gestión página web (www.farmaceuticoslaspalmas.com)
- Alta y baja contenido de documentos
- Configuración del tráfico de líneas ADSL



- Configuración y verificación de todas las copias de seguridad
- Gestión de las cuentas de correo @farmaceuticoslaspalmas.com
- Gestión de listas de correo mailman (junta, permanente, cim, etc.)
- Revisión y publicación del boletín “El Colegio al Día”
- Atención y soporte técnico a todos los usuarios de los diferentes departamentos de la sede del Colegio.
- Coordinación con PSN (web y BBDD), Veridata (Facturación), Kernel (RE).
- Configuración y sustitución de 4 Pc´s (2 Secretaría, 1 Jurídico y 1 CIM)

Externa (Farmacias y colegiados)

- Atención y soporte técnico (telefónico y helpdesk) a las consultas de farmacéuticos.

Llamadas atendidas de farmacéuticos durante 2012	1.633
--	--------------

- Intermediación entre las farmacias y el programador de la Receta Electrónica (Kernel) para solucionar las incidencias y necesidades relacionadas con el sistema
 - Gestión de líneas Netlan (Telefónica).
- Resolución y seguimiento de las incidencias de cada farmacia
 - Monitorización estado de las líneas
 - Tramitación traslados y aperturas de farmacias y botiquines



Colegio de Farmacéuticos de Las Palmas
Plaza de Santa Ana, 5
Teléfono 928 333 366
Las Palmas de Gran Canaria
Año 2012